

ACTA N°08.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°08/2024

En Osorno, a 06 de Noviembre de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.14 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria Nº08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, y la Vicepresidenta, señora Ruth Barría Canío, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 del COSOCI, de fecha 02 de OCTUBRE de 2024
- 2°) E-MAIL DEL 23.09.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre "FUNCIONAMIENTO RETIRO DE BASURA DOMICILIARIA, HORARIO NOCTURNO, EN OSORNO", a cargo del señor Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, DIRMAAO.
- 3°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL	CAROL MONTECINOS GARCÍA
ALEJANDRA LEMUY LEMUY	TATIANA BARRÍA JELDRES
JUAN C. HUENCHULLANCA HEUFEMANN	MARÍA HERNANDEZ CHACÓN
EDUARDO PAREDES GALLARDO	EDDIE ALVAREZ GARCÍA

ALCALDE CARRILLO: "Buenas tardes, estimadas Consejeras y Consejeros del Cosoci, bienvenidos a esta Sesión, un gusto de saludar a cada uno de ustedes, agradecerles la asistencia a esta convocatoria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, Sesión Ordinaria N°8. La verdad es que, solamente, he venido a esta reunión para saludarlos y también agradecer el trabajo que tuvimos durante este periodo, que nos permitió compartir con cada uno de ustedes. La reunión va a ser presidida por la Vicepresidenta, señora Ruth Barría. Vine a despedirme de ustedes, como corresponde, porque, realmente, desde que asumí este rol de Alcalde, siempre tuvimos un trabajo muy estrecho, muy cercano, con las distintas Organizaciones. Agradezco la disposición que tuvieron cuando creamos este COSOCI, por participar y hacerlo un ente Colegiado, activo, con propuestas, con trabajo. No me cabe ninguna duda que, el rol que ustedes van a



seguir cumpliendo, va a ser fundamental, para el crecimiento y desarrollo de la comuna. Les deseo el mayor de los éxitos en esta función; y bueno, estaremos ahí, siempre disponibles, en mi trabajo que vava a desarrollar en el futuro, esto no es un "hasta siempre", sino un "hasta pronto". Creo que la vida presenta distintos desafíos, y seguiremos en la línea en la que siempre ustedes me han conocido, en el mundo social, en el mundo comunitario, trabajando con las comunidades, quizás desde otra vereda, desde otra mirada, desde otro lugar, pero, siempre pensando en cómo aportar a mi querida ciudad de Osorno, en todos sus ámbitos. Me voy tremendamente satisfecho, de los logros alcanzados, hay que aceptar las derrotas como son, la democracia es así, se gana, se pierde. Me tocó asumir en un momento difícil de la sociedad, después de un estallido social, después de una pandemia, un periodo más corto, se juntó todo. Sin embargo, logramos sacar muchas cosas adelante, me voy tranquilo, porque dejo una Cartera de Proyectos muy importante, muchos de esos proyectos hoy día se están ejecutando, otros están a punto de comenzar. Voy a dar una cuenta pública en los próximos días, de toda la Cartera de Proyectos que dejo en este Municipio, porque corresponde hacerlo. Me hubiera gustado haber podido hacerlo hoy día, pero, no nos dio el tiempo. Pero, por ejemplo, algo irónico, nos acaba de llegar el RS de calle Chillán, el mejoramiento completo de calle Chillán, desde calle República hasta calle Temuco. Nos acaba de llegar el RS de la pavimentación de la calle paralela Héroes de la Concepción, por mil millones de pesos, o sea, me faltó esos 6 meses, que siempre dije que me iban a hacer falta, me hicieron falta, porque muchas cosas que gestionamos no son rápidas, son lentas, y son de 6, 7, 8 meses de tramitación, y me sorprendió el tiempo, no logré concretar, el Terminal de Buses está en licitación, creo que se cierra en estos próximos días, veremos si hay oferentes para el nuevo Terminal de Buses. Calle Ramírez, ustedes ven que se está ejecutando el proyecto; la Pasarela del Parque Bellavista con Ovejería, está quedando hermosa; la Pasarela Los Notros, está, también, en un 50% de avance; la reposición de las luminarias va sumamente bien, ya llevamos más de 800 luminarias colocadas, y sé que donde se han instalado la gente está feliz, porque ha cambiado el rostro de la ciudad. Pero, bueno, así es la vida, hay que asumirlo de esa manera, con altura de miras, y deseándole éxito a la nueva Administración, a los nuevos Concejales y Concejalas que van a asumir este rol, porque sabemos que, si a ellos les va bien, le va bien a la ciudad, y todos queremos lo mejor para Osorno, y creo que nadie piensa distinto. Así es que, estimadas amigas y amigos, muchas gracias por su apoyo de siempre, en todos los momentos, en todas las instancias, por el cariño demostrado, a la gente que me apoyó decididamente en esta Elección, muchas gracias, por confiar en este proyecto, por creer en la propuesta que entregamos, una propuesta mucho más humana, con un sentido social amplio; me voy muy tranquilo, por lo que hicimos, por la discapacidad, creo que es lo que más me llena, porque abrimos los espacios al mundo de la discapacidad, trabajamos el tema del adulto mayor, del campesino, del pueblo originario, mucho trabajo con los emprendimientos para mujeres, queda en marcha la Casa de la Mujer, la ampliación de la Casa del Adulto Mayor, queda en proceso el proyecto de René Soriano, la Villa del Adulto Mayor, o sea, quedan muchas cosas, proyectos que ojalá continúen, no puedo exigir que eso continúe igual, pero, ojalá algunas cosas sí puedan continuar, y, obviamente, eso me da la tranquilidad, aquellas cosas que comprometí en la Campaña pasada, cuando fui electo Alcalde, cumplí con cada uno de los compromisos que asumí, dejamos el Plano Regulador en marcha, otro gran logro,



pero, que también comenzó un poquito tarde. Entonces, las cosas que se comprometieron se hicieron, y eso no es un trabajo solo mío, es un trabajo también del Concejo Municipal, que, transversalmente, me apoyó en toda esta Gestión, y el trabajo de ustedes, como COSOCI, porque desde que ustedes asumieron esta función, también fueron directos y fervientes colaboradores en mi Gestión. Así es que un abrazo cariñoso a cada uno de ustedes, estimadas amigas y amigos, y nos veremos en otro espacio, en otro momento, trabajando por los Osorninos y su gente, con el mismo ánimo, con el mismo entusiasmo, y a cada uno de ustedes el mayor de los éxitos, desde el punto de vista familiar y también de su función que cumplen, dentro de este Cuerpo Colegiado. Así es que muchas gracias por todo, nos vemos pronto. Ahora, cedo la Vicepresidencia, a mi gran amiga, Ruth Barría, Vicepresidenta del COSOCI, me retiro, y los dejo sesionar tranquilos, estimados amigos. Muchas gracias."

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Buenas tardes a todos y todas, bienvenidos a esta asamblea. Creo que escuchar a nuestro Alcalde, porque todavía es nuestro Alcalde, damos gracias a Dios por este periodo, primeramente, desde que él asumió, hace tres años. Cada uno de nosotros tiene diferentes actitudes donde trabajamos, donde nos realizamos como personas, pero, lo que más valoramos de este tiempo es el acercamiento a cada uno de nosotros; gracias, don Emeterio, porque no olvidó usted, en este periodo, y vino de dirigente social, y eso lo valoramos y esperamos también seguir nuestro trabajo. Así es que le agradecemos por este tiempo, por lo que usted hizo en nuestra comuna, realizó muchos logros, y eso es lo que tenemos que ver, somos seres humanos, fallamos, nos equivocamos, pero la vida continúa. He pensado en estos días, cada uno de nosotros tiene dirigencias en diferentes áreas sociales, y también nos va a llegar el día en que va a llegar nuestro tiempo, pero, no por eso no vamos a seguir trabajando. Así es que como integrantes del COSOCI le deseamos, don Emeterio, que le vaya muy bien, que siga siendo la persona que hemos conocido, por muchos años, y creo que cada uno de nosotros, en nuestras diferentes áreas también estamos a disposición, en el momento que usted necesite de nosotros, para trabajar en nuestras identidades que representamos. La vida es así, pero, la vida continúa. Cuando el soplo de vida se termina es cuando termina nuestra vida. Así es que hoy día, como COSOCI, agradecemos y pedimos que le vaya bien, que Dios bendiga a su familia, que es el sello más grande que tiene el ser humano, cuando tenemos un sello de familia podemos avanzar en la vida, y eso no se compra a la vuelta de la esquina, eso se hace, se construye. Así es que hoy día estamos muy contentos, creo, representarlos a cada uno de ustedes, el hecho que estemos aquí, en esta hora, es por nuestra comuna. Tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir viendo lo que viene por delante, que esperamos que sea bueno, si no es bueno, también vamos a decir lo que no está bien. Así es que muchas gracias, don Emeterio. Gracias."

Siendo las 19.25 horas, la señora Vicepresidenta despide al señor Alcalde, quien se retira de la Sala, y toma posesión de la Sesión del Cosoci.

Bueno, también damos la bienvenida a nuestros profesionales Municipales, que están con nosotros, vemos a pocos hoy día, no



sabemos qué pasó, nos faltan varios rostros que son de Jefaturas, pero, esperamos que lleguen en un momento más. Bienvenidos a cada uno. Bueno, es una reunión diferente, tal vez para cada uno de nosotros. Todos somos diferentes, a unos nos afecta más, a otros menos, pero, es la calidad de seres humanos. Así es que continuamos, en esta hora, con nuestra Tabla de la Sesión.

1°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°07, de fecha 02 de Octubre de 2024.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Consejeras y Consejeros, si no hay objeción, en votación."

Seguidamente, la señora Vicepresidenta somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°07, de fecha 02 de Octubre de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señora Vicepresidenta, y 32 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO Nº07.-

2°) La señora Vicepresidenta pasa al punto 2° de la Tabla. E-MAIL DEL 23.09.2024. SECRETARÍA ACTAS. MAT.: Exposición sobre "FUNCIONAMIENTO RETIRO DE BASURA DOMICILIARIA, HORARIO NOCTURNO, EN OSORNO", a cargo del señor Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, DIRMAAO.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Bueno, colegas, el mes pasado solicitamos una exposición sobre el funcionamiento del retiro de basura domiciliaria en los horarios nocturnos; cuando se tocó el tema en la reunión pasada pedimos que hoy día podamos tener una exposición, que va a estar a cargo del señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO, quien está con nosotros hoy día, así es que lo invito a pasar a la mesa.

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: "Buenas tardes, señora Vicepresidenta, señores y señoras Consejeras de este Cosoci. Buenas tardes a mis colegas también, Directores, Jefaturas que nos acompañan en este momento. Bueno, como bien decía, quien preside, nos hicieron una solicitud para poder exponer respecto de un servicio nuevo, que el municipio brinda a la comunidad, que es algo que ha sido solicitado por mucho tiempo, por parte de distintas Organizaciones Territoriales, Funcionales, que están presentes en el núcleo céntrico de nuestra ciudad, y que dice relación con el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Públicos



Domiciliarios, particularmente del sector A, que es un sector que quedó definido dentro de las Bases de Licitación, que tiene un servicio de lunes a domingo, que incluye todos los días festivos, a excepción de seis días al año, donde no tenemos servicio.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SECTOR CENTRO COMUNA DE OSORNO HORARIO NOCTURNO

Informar que esta Licitación contó con la aprobación de la Contraloría, y el proceso se inició en el año 2023, y se dio inicio a partir del 1° de mayo del año 2024. El servicio tiene como nombre recolección de residuos sólidos públicos domiciliarios, barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres de la comunidad Osorno, sector urbano y su transporte para su disposición final.



Secretaria Comunal de Planificació Departamento de Licitaciones

OSORNO,03.11.2023

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°42/2023 "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO SECTOR URBANO, Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", ID 2308-97-LR23"

DECRETO AFECTO Nº _005_/

VISTOS:

El Decreto N°2.311 de fecha 14.03.2023, que

designa comisión técnica elaboradora de bases administrativas.

El Decreto N°2.312 de fecha 14.03.2023, que designa comisión técnica evaluadora de ofertas.

El Decreto Afecto N°002 de fecha 20.03.2023, que aprueba bases administrativas PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°42/2023 "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO SECTOR URBANO, Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINA!"

El Ord. Alcaldía N°597 de fecha 23.03.2023, que remite a Contraloría Regional de Los Lagos, bases administrativas y técnicas para el respectivo trámite de toma de razón.

Officio CGR N°E333884/2023 de fecha 17.04.2023, que se abstiene de toma de razón.

El Ord. Alcaldía N°1.087 de fecha 17.05.2023 que remite a Contraloría Regional de Los Lagos, bases administrativas y técnicas subsanando

que remite a Contraloría Regional de Los Lagos, bases administrativas y técnicas subsanando observaciones contenidas en Oficio N°E333884/2023, para su posterior trámite de toma de razón.

Toma de Razón de Contraloría Regional de Los

Lagos de fecha 12.06.2023.

Publicación de licitación "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO SECTOR URBANO, Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", en portal www.meracadopublico.cl de fecha 15.06.2023, a través de 10 2308-97-1873.

Apertura electrónica de fecha 14.08.2023, de

propuesta publica ID 2308-97-LR23







Empresa Adjudicada : Ciudad Limpia S.A

Fecha de adjudicación (CGR) : 23 de noviembre de 2023

Inicio del servicio : 01 mayo 2024 Vigencia del contrato : 60 meses

Residuos materia del contrato

1. Domiciliarios

Es decir, orgánico, inorgánico y descartable que se genera dentro de una vivienda, considerando que del 100% de los residuos, el 50%, aproximadamente, corresponde a la fracción orgánica, es decir, restos de vegetales, restos de comida, en fin; y, por otra parte, también, inorgánicos como botellas, plásticos, todos los residuos que pueden ser valorizados y reciclados. Y, por otra parte, hay una fracción que es descartable, que son residuos que no tienen un tratamiento, por tanto, sí o sí tienen que llegar al vertedero Curaco.

2. Públicos

Por otra parte, considera el retiro de residuos públicos, que son los residuos que se van generando en cada vivienda y a veces son dejados como microbasurales, igual que el punto 4 que dice ahí, voluminosos.

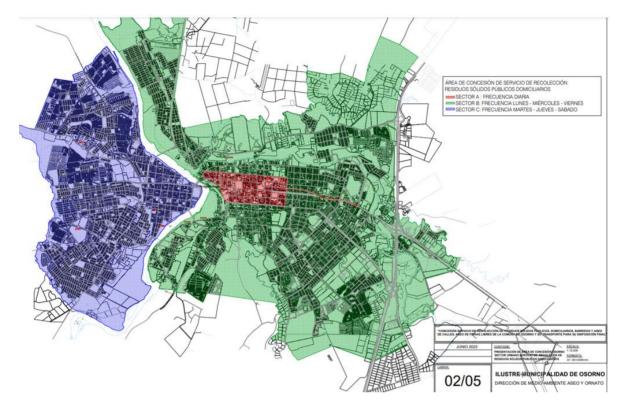
3. Comerciales

Y el servicio comercial, son todos los residuos que se generan producto del comercio, y por Ley, sobre 60 litros de producción día, cada comercio tiene que hacerse cargo y retirar este tipo de residuos, pero, el Municipio de Osorno, mediante un servicio que fija en Ordenanza, le presta el servicio, por tanto, encargamos este servicio, con el retiro de servicios de sobreproductores, a esta empresa, y les cobramos a ellos el valor que establece la Ordenanza, y a su vez les pagamos el valor que ellos ofertaron en la Licitación.

4. Voluminosos

Bueno, los residuos que no son materia de contrato, son todos los residuos industriales que son producto de la elaboración de materias primas, por ejemplo, la viruta metálica, producción de hortofrutícolas, neumáticos, baterías, etc. Y, por otra parte, algunos riles que son líquidos industriales, algunas sustancias tóxicas, corrosivas, irritantes, inflamables, etc. Esos residuos no son materia de esta Concesión. Esto lo señalo en términos generales, para que también ustedes estén en conocimiento, dado que son personas que presiden su sector, son personas que trabajan con la comunidad, entonces, por eso es importante también llevar un contexto de esta presentación, más que hablar solamente del servicio nocturno, sino que también todo lo que es afecto al contrato para Osorno.





Bien, esta es una lámina que publicamos en la Licitación, donde definimos la frecuencia de retiro de residuos sólidos en nuestra comuna, sector urbano. Lo que ustedes ven en el sector rojo, que es el sector A, corresponde al sector centro. Para esta Concesión se incluyó, aparte del polígono en rojo, que se logra determinar ahí, que, lamentablemente no puede visualizarse en las calles, pero, se las puedo indicar, que es calle Los Carrera, por el lado norte, incluye todo el sector de la Puntilla, que está en el acceso a Francke, después vuelve por calle Pedro de Valdivia, toma el sector de calle Eleuterio Ramírez, sube hacia calle Manuel Rodríguez, y por el lado oriente baja en calle Eduviges, Angulo-Eduviges, y, nuevamente, termina en calle Los Carrera. Ese es, de alguna forma, el polígono del sector A. Y en esta Concesión también se consideró calle Lynch, completo, y el sector de Julio Buschmann hasta el puente Chuyaca. Este servicio se realiza de forma nocturna, de lunes a domingo, de 21 horas a 7 de la mañana, mediante un camión recolector, con una tripulación de un conductor y tres operarios. Nosotros, cuando definimos esta Licitación, no pedimos número de camiones para este sector, la empresa adjudicada, al momento de ofertar, tenía que asegurar el retiro de frecuencia, particularmente, el sector nocturno, y esto se realiza con un camión. El servicio comienza a las 21 horas, por calle Eleuterio Ramírez, y vuelve a repasar por calle Eleuterio Ramírez a eso de las 2 de la mañana, y, posteriormente, a las 3 de la mañana. Actualmente, el servicio está finalizando cerca de las 4 de la mañana, con dos ingresos al Vertedero. El primero es cerca de las 11 y media de la noche, y el segundo, y final, es cercano a las 3.30 de la mañana.

Ahora, el sector verde es todo lo que no es el sector A, es decir, todo lo que no es el sector centro, y tampoco el sector Rahue, que está en un color morado. Por tanto, el servicio y frecuencia del sector centro-oriente, que considera Francke, Ovejería, Pilauco Y Los Notros, tiene un servicio de retiro, como bien ustedes lo saben, lunes, miércoles y viernes, de forma diaria, a partir de



las 7 de la mañana; y, el sector morado, tiene una frecuencia de: día martes, que es todo Rahue Alto y Bajo, martes, jueves y sábado.

Como ustedes bien saben, y me imagino que lo han observado, los días martes para el sector de Rahue siempre sale mucha más basura, porque hay más tiempo de poder hacer limpieza en los patios, hay tiempo para jardineo, entonces, habitualmente, el camión pasa un poco más tarde; el servicio, aproximadamente, está finalizando a eso de las 18 horas, el día martes, y considerando cuando hay un feriado el jueves o sábado anterior, el servicio a veces se demora un poco más. Estamos hablando que los camiones, como mínimo, ese día ingresan dos veces al Vertedero de Curaco. Y para todo Osorno y la provincia, porque recordemos que el Vertedero es provincial, estamos ingresando cerca de 70 camiones al día. Ahora, la situación es muy distinta a lo que ocurre el día jueves, porque ya vemos menos basura, la gente o los vecinos sacaron sus residuos el día martes, el jueves ya casi hay muy poca basura, el servicio termina a eso de las 1 de la tarde, y el día sábado para el sector de Rahue va casi la basura es muy, muy poca, y el servicio termina a las 11 de la mañana, o sea, hay muchos vecinos que el sábado no sacan residuos porque o se levantan un poco más tarde o jardinean a la tarde o el domingo, entonces, por eso tenemos siempre residuos más el día martes, misma situación ocurre con el sector del centro-oriente-norte.



Bueno, y ahí, quizás, se ve un poco más claro lo que les he indicado denante, el polígono, que está compuesto por calles Los Carrera, por el lado de arriba o el lado norte, lamentablemente, no tengo puntero, pero me imagino que quizás me van siguiendo. Y también, incluimos ahí el sector de abajo, de 5 de Abril, Pedro Valdivia, subimos por calle Portales, tomamos Manuel Rodríguez y bajamos hacia el norte nuevamente por Eduviges, Angulo y tomamos todo lo que es el sector de Lynch y también el sector de Julio Buchmann. El horario, como indica ahí, es de 21 horas y 7.30 de la mañana. Ahora bien, cuando el servicio, justo, por ejemplo, ¿qué pasó el día 1° de noviembre?, el 1° de noviembre el servicio no se realizó, porque por Bases de Licitación se consideró como feriado para este servicio. Entonces, se le solicita a la empresa que igual haga una mitigación, dado que el 1° en la noche no hay servicio, tenemos que esperar el servicio del martes en la noche, o sea, del día 2 en la noche, pero, muchos vecinos no ven redes sociales, o, derechamente, generan el problema hacia nosotros, dado que ellos sacan sus residuos y dicen «bueno, yo ya tengo



limpio mi local», pero botan todo hacia afuera. Y hay unas imágenes que más adelante se van a mostrar, porque, lamentablemente, existe una problemática. A veces esto no es bien tomado por algunos vecinos y se generan algunos problemas. La idea siempre es ir mejorando con fiscalización y todo lo demás. Y como en algún momento señalé, nosotros, mediante esta misma Concesión, también prestamos un servicio a las empresas, por ejemplo, el Hospital, Ejército, no sé, algunos Colegios particulares, donde ellos, perfectamente, podrían contratar un servicio externo, y es que nosotros, mediante esta Concesión, les ofrecemos un servicio, no es un servicio barato, el municipio cobra 01 UTM por metro cúbico, es decir, si la UTM está en \$66.000.- y fracción, el litro vendría, porque la basura siempre se determina en volumen, no en peso, sino que en volumen; los contenedores que nos entregan, la autoridad siempre es en volumen, 200 litros, no sé si lo recuerdan, 250, 1.000 litros, bueno, la basura siempre se estima en volumen. Entonces, nosotros cobramos el valor de, alguna forma, 60 pesos el litro o 01 UTM, el metro cúbico que vendría siendo 1.000 litros.

BARRIDO SECTOR A

Barrido y aseo de calles, aseo de ferias libres, lavado de paseos peatonales

- a. <u>Barrido diario manual, 2 turnos:</u> lunes a domingo incluyendo festivos, en horarios de 07:00 <u>a.m.</u> a 14:00 <u>p.m.</u> y 14:00 <u>p.m.</u> a 21:00 hrs.
- b. <u>Barrido diario manual nocturno, 1 turno:</u> lunes a domingo incluyendo festivos, en horario de 21:00 hrs a 00:00 hrs.

Bien, sé que la exposición era del Servicio de Recolección, pero, también, quise hacer énfasis en el Servicio de Barrido, que tenemos considerado para el sector centro, donde tenemos dos turnos: Un turno que es un barrido manual, de lunes a domingo, también, incluyendo días festivos, con 13 personas que toman todo el polígono que les mostré en el sector rojo; el primer turno ingresa a las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y después ingresan 13 personas desde las 14 a 21 horas. Y siempre van recogiendo, bueno, todo el papeleo del día, recordemos que Ramírez y toda la calle Mackenna tiene mucha influencia pública, entonces, habitualmente, a veces, la gente no utiliza los papeleros y a veces los mismos residuos que quedan al momento de cargar el camión, es que con estas personas podemos mantener esa limpieza. Y a su vez, se consideran 04 personas para el barrido nocturno: y el barrido nocturno considera la calle Ramírez, desde Portales, incluyendo la Plazuela Yungay y a su vez el área del Terminal de Buses y el Mercado Municipal. Y el horario para ese servicio es de 21 a 00 horas. Ahora, no quise señalar los otros Servicios que tenemos de lavado de paseos peatonales, como calle Ramírez, que se lava los días martes, calle Lynch, que también está incluido dentro de esta Concesión. Bueno, la Plaza de Armas se lava todos los días desde las 7 de la mañana; la Plaza Fermín Vivaceta, estamos lavando Portales, tampoco estaba considerada



en la Concesión anterior, Fuerte Reina Luisa, el sector del Mercado Errazuriz, por ambos lados, tampoco estaba considerado. Y todo esto ha significado aumentar los costos y aumentar la dotación, porque estas Concesiones son cada 5 años, 4, 6 años. Entonces, considerablemente, subió la cantidad de Personal y también la cantidad de maquinaria, porque son nuevos servicios que estamos considerando. Pero, no lo quise señalar, porque en la presentación solamente estaba dado al Servicio nocturno. Ahora, si hay consultas posteriores a ello, de cada sector, no tengo ningún problema en hacerlo presente.

Se exceptúa la prestación del servicio los días:

- 1° de Enero
- 1° de Mavo
- 29 de Julio (ley 21.429) se conmemora en Chile el Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios
- 18 de septiembre
- 01 de noviembre
- 25 Diciembre.

En la licitación anterior, que comenzó el año 2016 hasta el 2021, solamente eran 3 días irrenunciables, pero esta Administración consideró pertinente incluir también el día 29 de julio, el día 1° de noviembre y el día 18 de septiembre. Antes, solamente el feriado era 1° de enero, 1° de mayo y 25 de diciembre. Ahora, cuando ocurre esto, no podemos dejar la ciudad sin atender. ¿Qué pasó el día 1 de noviembre? Sacamos dos camiones municipales que hacen el sector rural y atendimos la Plaza de Armas, principales Avenidas, también atendimos el Mercado, el Terminal de Buses, el Cementerio, considerando que tuvimos mucho público ese día, retirando tolvas, open top y contenedores chicos; también el Cementerio Católico, y también tenemos que hacer el sector rural, no podemos decir «no hay servicio, el servicio no se presta». Nosotros tenemos un Programa Comunitario y tenemos, también, maquinaria para poder atender un servicio privativo mandatado por Ley a los Municipios, en base a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional, Ley N°18.695.

Bien, imágenes:





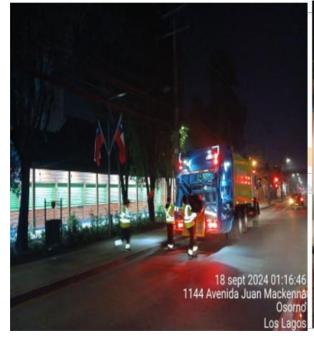


Estas son de calle Errazuriz, el día 24 de octubre, eso de las 21.00 a 23.00 horas. Es la tripulación de tres personas, debidamente identificadas, donde hacen el recorrido de forma silenciosa, porque lamentablemente esto también a veces genera problemas, o sea, hay personas que tienen trastornos del sueño, la campanilla del camión tuvimos que sacarla, prohibir los bocinazos, esto ha sido una adaptación para nosotros, y vamos a sacar un análisis más adelante.





Ahí tenemos imágenes en calle Mackenna, en Ramírez.







Eleuterio Ramírez, Avenida Juan Mackenna.









Bernardo O´Higgins, Patricio Lynch, todas son imágenes del servicio donde el camión pasa, levanta todos los residuos.















El problema es que, a la mañana siguiente, a eso de las 11.00 de la mañana, en Eleuterio Ramírez, ya tenemos presencia de residuos, de comercio, tenemos presencia de escombros en calle Bulnes, nos está pasando también con algunas entidades y algunas dependencias que son estatales, como la Gobernación, por ejemplo, que está sacando residuos una vez que ingresa, el personal seguramente. Y si se dan cuenta todas las fotos son del día siguiente, 11.00 de la mañana, 12.00 del día.















También hay fotografías a las 8.00 de la mañana, 7.41 de la mañana, el servicio terminó a las 4.00 de la mañana, se dan cuenta en calle Eleuterio Ramírez, y tenemos ese problema, o sea, no podemos tener basura al costado del municipio, al costado de la plaza, al costado de la Gobernación, al lado de un banco, eso no puede ocurrir. Ahora, es triste porque la empresa nos presta un servicio nocturno, y necesitamos que retiren, entonces, qué genera, quizás realizar un aumento, o nosotros ingresar un camión, porque ellos perfectamente podrían decir, mi servicio es hasta las 7.00, el municipio me paga hasta las 7.00, así que no presto el servicio, pero de alguna forma el Inspector Técnico, que es quien habla, tiene que solicitarlo por escrito, porque no podemos tener en estas condiciones la ciudad.















Hay fotografías retirando a las 7.46 y 8.55 horas, acá en Mackenna, a las 8.50, 8.41, 9.27 horas. Me deprimo un poco al comentar estas fotos, porque esto es un llamado a la comunidad, de la radio Bio Bio, a los dirigentes, al señor Alcalde, Concejales. 11.10 de la mañana, nuevamente, el comercio, a veces no colabora, no colabora tampoco ahí, estamos sacando con camionetas.

















Se pasa a las 9.00 hrs. de la mañana, a las 11.25 hrs. y nuevamente en Ramírez, basura, pasa el camión en la mañana, y ya pasó dos veces la noche, vuelve a pasar en la mañana, no abren a veces los casinos, todas otras actividades, vuelven a sacar residuos, esto realmente es un problema, sí, entonces, qué falta, lo hemos hablado en innumerables ocasiones con nuestro colega, don Leonel Morales, a quien agradezco su compromiso con esta Dirección, constantemente, mediante rondas que hace y los mismos llamados de



los vecinos y trabajamos en conjunto, pero a veces no basta con enviar antecedentes a Juzgado Policía Local, por incumplimiento justamente de ordenanza, porque a veces las empresas prefieren pagar la multa.

Y quise ser enfático con el servicio de sobreproducción, porque lamentablemente muchas empresas no quieren pagar el servicio de sobreproducción. Por Ley Orgánica nosotros retiramos hasta 60 litros diario, es nuestra obligación como municipio. Ahora, qué pasa con las empresas que generan más de 60 litros, imagínense una bolsa, un contenedor de 200 litros, entonces se estima que si el camión pasa martes y jueves logro juntar 120, 200 litros aproximadamente, entonces por eso el camión no cobra sobreproducción a los habitantes, porque entiende que sacamos nuestro tacho de basura, pero hay empresas que sacan 10 tachos de basura y de mil litros, y por ordenanza debiéramos cobrarle o ellos pagar, 1 UTM por metro cúbico, es decir, 64 mil pesos por un tacho grande de 4 ruedas, imagínense lo que es 10 tachos, son 600 mil pesos por día, y qué hacen algunas empresas, no sé si habrá alguien de la Cámara de Comercio, pero ya se lo expuse en una reunión, dejan la basura en las esquinas para evitar el pago, y al revisar las bolsas que están en la plaza, al revisar las bolsas que están en Mackenna, en la plaza Alemania, tenemos restos de individuales de comida, de cafeterías, y por lo mismo, las empresas evitan el pago del servicio sobreproducción, que por Ley de Renta tienen que realizarlo, entonces nos encontramos con este tipo de situaciones, mucha gente que viene del campo, viene a dejar sus desechos en otros sectores también, en sectores rurales, acá, entonces tenemos esto de inconveniente, sin perjuicio a eso, es importante siempre la fiscalización, tratar de ser duro con quienes incumplan, actualmente tenemos sobre 70 cámaras que nos han ayudado de una manera tremenda en el centro, para poder determinar quiénes son los que están dejando los residuos, porque de verdad que esto cansa, la ciudad más limpia, hay un dicho, no es la que más se mantiene limpia, no porque limitamos muchos recursos, sino que realmente porque no contaminamos, y me he dado cuenta que a veces como ciudadanos vemos el problema dentro de nuestra vivienda y decimos, ya no tengo el problema porque dejé todo mi resto de pastos, dejé todos los voluminosos que no corresponden y el problema ahora es del municipio, entonces de verdad que hemos gastado un tremendo recurso en hacer una debida mantención, este año no pudimos tener patio limpio, dado que no teníamos autorización para poder recibir una gran cantidad de volumen en el Vertedero. porque estábamos actualizando un Plan de Cierre, entonces esperemos que el próximo año sí podamos implementarlo, porque a nivel provincial, en ninguna comuna se autorizó, y estamos viendo estos problemas.

ORDENANZA N° 83 DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMUNA DE OSORNO



ARTÍCULO 63º. En las viviendas y los establecimientos o locales de comercio, de industria y de servicios instalados en el territorio de la comuna, se prohíbe:

- a) Mantener o acumular desperdicios sólidos o líquidos que constituyan foco de insalubridad o de riesgo para la comunidad.
- b) Mantener basuras amontonadas o esparcidas, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento o sitio, de modo que puedan constituirse en foco de atracción de insectos y roedores.

ARTÍCULO 64°. Los establecimientos comerciales e industriales deberán contar con un sistema eficaz de almacenamiento de basuras. La acumulación se realizará en lugares impermeables protegidos contra insectos, roedores y otros animales. Se usarán receptáculos con tapa, en número apropiado.

ARTÍCULO 133°. Los RSD se almacenarán en bolsas, las cuales deberán ser depositadas en contenedores, canastillos o receptáculos con tapa, apropiados para tal efecto, cuyas características determinará la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Los residuos no podrán desbordar de los receptáculos o bolsas para lo cual éstos deberán presentarse en buen estado y debidamente tapados o amarrados. Queda excluido el almacenamiento en receptáculos de madera, papel o cartón.

Los RSD sólo podrán ser depositados en la vía pública en el momento de pasar el vehículo recolector, y en los elementos establecidos en el inciso primero de este artículo. Los depósitos deberán guardarse inmediatamente después de vaciados, cuando proceda.

Estos son artículos en realidad de ordenanza a los cuales nosotros invocamos, donde cada propietario, tiene que dejar sus residuos en contenedores, canastillos receptáculos con tapa, apropiados para tal efecto, cuyas características determinará la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Los residuos no podrán desbordar los receptáculos o bolsas para los cuales estos deben presentarse en buen estado y debidamente tapados o amarrados. Queda excluido el almacenamiento de receptáculos de madera, papel o cartón. Pueden ser depositados a la vía pública en el momento de pasar el vehículo recolector y los elementos establecidos en inciso primero de este artículo, los depósitos deben guardarse inmediatamente después de vaciados cuando proceda.

ARTÍCULO 134°. Los establecimientos comerciales e industriales deberán contar con un sistema eficaz de almacenamiento de los RSD. La acumulación se realizará en lugares impermeables protegidos contra insectos, roedores y otros animales, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

ARTÍCULO 137°. En las viviendas y los establecimientos o locales de comercio, de industria y de servicios instalados en el territorio de la comuna, se prohíbe:

- a) Mantener o acumular residuos sólidos o líquidos que constituyan foco de insalubridad o de riesgo para la comunidad.
- b) Mantener residuos amontonados o esparcidos, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento o sitio, de modo que puedan constituirse en foco de atracción de vectores terrestres o aéreos.
- c) Depositar en los recipientes de RSD materiales peligrosos, sean tóxicos, infecciosos o lo que dice relación con desechos de centros hospitalarios, los



Estos son artículos como les indico que invocan justamente a este tipo de manejo de residuos y con los que nosotros utilizamos, entonces por eso creo que es importante la fiscalización y concientizar como municipio.

ARTÍCULO 139°. No se permitirá botar RSD en los receptáculos para papeles ubicados en la vía pública. Igualmente se prohíbe entregar la basura a los funcionarios municipales o Empresa Contratista encargada de la mantención de plazas, parques, jardines o áreas verdes.

ARTÍCULO 156°. Todos los locales comerciales, kioscos y demás negocios deberán tener receptáculos de basura de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Osorno y mantener permanentemente barridos y limpios los alrededores de los mismos. El no cumplimiento de esta disposición será motivo de la aplicación de la multa correspondiente.

Entonces quizás hacer un llamado a la concientización y bueno, nosotros mediante esta gestión municipal hemos logrado atender las tres fracciones de residuos, una fracción descartable que no tiene otro destino que el vertedero, pero sí podemos recuperar lo que decía en un principio, el 55% de los residuos de una bolsa de una vivienda corresponden a orgánicos, estamos trabajando con un proyecto de compostaje donde ya estamos separando basura de las ferias libres, vamos a empezar ahora un piloto en noviembre con 200 viviendas de Villa Los Clásicos, donde les vamos a entregar a cada vecino un contenedor y les vamos a indicar que día vamos a retirar sus residuos orgánicos, restos de verduras y de frutas principalmente, y a la fecha hemos generado ya cerca de 3, 4 toneladas de compost, lo certificamos, hicimos un análisis y tenemos un compost tipo A que estamos entregando ahora a algunas organizaciones.

La Estrategia Nacional de Manejo de Residuos habla que en el 2040 idealmente el 99% descartable disminuye a 50% al 2040, nosotros ya empezamos a trabajar, insisto, esta administración le dio un énfasis profundo en el manejo de inorgánicos, con puntos verdes, puntos limpios, con recursos, con personal y hemos disminuido cerca de 900 toneladas, si no me quedo corto, 1100 toneladas que no han ingresado al vertedero del año 2023 y este año y lo hemos podido reutilizar. Tenemos 12 convenios con recicladores de base, tenemos trazabilidad de todos nuestros residuos, está todo informado en el SINADER, esa información está disponible, los residuos no se van al vertedero, los residuos tienen trazabilidad, los residuos sí se están reutilizando, hay economía circular y por lo mismo cualquier requerimiento que haya en su comunidad respecto a ingresar a estos programas pueden hacerlo presente mediante Oficina de Parte. hay recursos para hacerlo, tenemos fondos del Gobierno Regional transferidos de la Subdere, donde hemos iniciado este tipo de iniciativas, porque el presupuesto del Gobierno Regional, ya no habla solamente de iniciativas descartables, sino que también iniciativas ambientales y nosotros solicitamos recursos con los que estamos trabajando actualmente en el Proyecto Vertedero y también en las dependencias municipales que están trabajando en la separación, tanto en la fracción orgánica como inorgánica. Eso le quería contar, espero haber sido claro, espero recibir muchas consultas de ustedes, cualquier inquietud relacionada a esta área, bienvenida sea y aquí estamos para responder. Muchas gracias."



VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Muchas gracias, don Carlos, por la exposición. Y es bueno saber, los que vivimos en el lado oriente, hemos notado la diferencia, sobre todo por calle Prat, entre calle Los Carrera y calle Errazuriz, donde rondaban aves de rapiña, como jotes, no sé si iban a ser bienvenidos a nuestras casas."

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Buenas tardes, mi nombre es Luis Proboste, Presidente de la Junta de Vecinos de Huillinco, sector Costa de Osorno. Mi consulta es respecto a la situación que ocurre con el trayecto que está entre la salida de la ciudad y el vertedero, porque transito permanentemente por ahí y, generalmente, hay basura en la orilla de la carretera, no porque la gente lo vaya a botar, sino porque los mismos camiones de repente con el viento, especialmente en los temporales, se vuela la basura y queda a la orilla del camino, de hecho, he visto a veces camiones que llevan materiales orgánicos, o sea, por ejemplo, hojas, ramas, caen de los camiones ramas grandes a la carretera y es un peligro constante para quien va detrás de ellos. Entonces, la consulta es si hay algún plan de control para eso o para limpiar ese sector, porque generalmente hay basura ahí, entre la salida de Madespo y la entrada al cruce del vertedero".

SEÑOR MEDINA: "Sí, bueno, es una lucha constante que hemos realizado con las empresas que están en convenio con el municipio para ingresar residuos al vertedero. Nosotros recibimos basura de las siete comunas de la provincia, solamente Osorno tiene una flota de 29 vehículos, y así cada comuna tiene tres, cuatro camiones planos, recolectores, también cerca de doce empresas que ingresan también y que prestan servicio a los sobregeneradores que les he explicado antes. Y también, recordemos que Ecoprial también ingresa sus camiones, entonces es una lucha constante que tenemos con ellos. De hecho, hay convenios que no hemos renovado, justamente porque nos genera la duda del tipo de residuos que ingresan. Es más, en esta concesión ya no se habla de residuos industriales asimilables a domiciliario, ya queda eliminada esa frase.

Y respondiendo a su pregunta don Luis, hemos instruido al Jefe del Departamento, a don Nelson Navarro, que constantemente haga un monitoreo, porque nosotros tenemos tres camiones recolectores que hacen el servicio rural. Y ya sabemos nuestro colega que hace el servicio rural para el sector Ruta 400, que considera todo el sector de Misión, Curaco, Pucoihue, Huillinco, Forrahue, Pichilcura, Forrahue Alto, Bajo, etc., entonces, él no sólo debe retirar en cada punto de acopio, sino que también limpie esa ruta, sin perjuicio que la mantención de las rutas es de responsabilidad, de Vialidad de cierre a cierre, tanto de acequias, calzadas, control de matorrales, pastizales, nosotros le oficiamos a ellos, pero cuando es basura domiciliaria, dinámica, que se genera en el día, la instrucción está dada, lo vamos a reforzar, voy a llevar la inquietud nuevamente con la Jefatura de Aseo, para que haga un monitoreo, porque si hay vecinos del sector que nos han solicitado, particularmente doña Roxana, que vive ahí cerca, que nos ha solicitado mayor presencia. Así que lo vamos a instruir nuevamente. Gracias."

CONSEJERA JUANA VELASQUEZ: "Buenas tardes, mi nombre es Juana Velásquez, de la Junta de Vecinos Villas Unidas. Mi consulta es, cuántos son los valores que cancelan los restaurantes y todos los locales comerciales en el centro,



referente a la basura, ya que todos los osorninos pagamos basura cuatro veces al año, porque no me quedó muy claro, cuánto es lo que ellos pagan, porque por la exposición que usted dice, la cantidad de basura de ellos no es considerable con la basura que votamos nosotros todos los vecinos de Osorno."

SEÑOR MEDINA: "Respecto a la sobreproducción, sobre generación de residuos, es decir, sobre 60 litros días, el comercio tiene que pagar ese litro extra que genera, tiene que pagarlo, el Municipio lo cobra en base a un valor que fija en Ordenanza, que es de 1 UTM por mil litros o un metro cúbico. Eso es lo que el municipio le cobra a cada empresa. Ahora, la empresa puede decir o decidir si lo realiza con el municipio o lo realiza con otro particular, y ese otro particular, son empresas que ingresan con nosotros mediante un Convenio al Vertero, que es lo que les decía, que son cerca de 12 empresas, Disal, Demarco, Starco, Ebolia, que son empresas del mercado de residuos, que prestan servicios por ejemplo, el municipio no le retira a Cencosud ni a Falabella, seguramente porque encuentran que 1 UTM el metro cúbico es carísimo, pero ellos probablemente les cobren 1/2 UTM, por decir algo, entonces no podría determinar cuánto es lo que ellos pagan por basura, no lo sé, pero sí podría informarles, si ustedes gustan, la cantidad de empresas que nosotros les retiramos, que son del orden de aproximadamente 30 o 32 empresas, y el cobro que nosotros realizamos es trimestral a esas empresas y lo realiza el Departamento de Rentas y Finanzas y proporciono la información, diciéndole que a estas 30 empresas, el primer trimestre retiramos 2 millones de litros y esto equivale al de 1 UTM por metro cúbico, 150 millones, por decir algo, pero hay empresas que de eso pagan 10 millones al mes, otras que pagan 200 mil pesos, porque generan sobreproducción solo un tacho de 200 litros, por ejemplo, el Hospital, para que se hagan una idea, generan cerca de 750 mil metros cúbicos en un periodo de tres meses, o sea, sacan cerca de 25 tachos diarios, y si eso lo llevamos, son 25 tachos diarios, o sea, 25 metros cúbicos diarios, si lo llevamos al valor de la Ordenanza, debieran pagarnos por día 25 UTM y que está en \$66.500, o sea, son sobre 10 millones de pesos, seguramente, pero son 25 metros cúbicos, por 1 UTM, está en \$66.500 por 25 metros cúbicos, son \$1.600.000 pesos por día. Insisto, cada sobreproductor, cada comercio puede retirar la basura con quien estime conveniente, porque por ley ellos tienen que hacer ese retiro, el municipio sólo retira hasta 60, por eso retiramos los domiciliarios. Entonces, no podría responder esa pregunta, no sé cuánto pagarán, creo que, si lo preguntan al Departamento de Rentas, quizás ellos podrían responder, se podría solicitar la información a ellos, es lo que le podría aportar".

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Buenas tardes, Jovina Villegas, Presidenta de la Junta N°3 por la Razón o la Fuerza. Tengo una curiosidad por la empresa «Servitrans y Ciudad Limpia», se dividió una empresa dividida en dos o se generó otra empresa".

SEÑOR CARLOS MEDIDA: "Bien, ellos hicieron una presentación, la Empresa Servitrans, en el mes de julio, ingresó por Oficina de Partes una información indicando de que cambiaba el nombre, la razón comercial, el RUT es el mismo, la empresa es la misma, solamente que cambiaron el nombre o razón social, de «Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A». a «Ciudad Limpia S.A.», y entiendo que lo cambiaron para todas las concesiones que tienen a nivel nacional,



pero es la misma empresa, sólo que cambió nombre, el RUT se mantiene, la concesión en general se mantiene, solamente que cambió el nombre de fantasía."

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Porque los vecinos preguntan, si hay dos empresas de aseo ahora, una es Servitrans y la otra es Ciudad Limpia, porque andan circulando una camioneta con ese nombre. Y la otra consulta que tengo es referente a los que votan en el centro residuos después de la recolección nocturno, no les generan multas a ellos".

SEÑOR MEDINA: "Cuando nosotros tenemos la evidencia que ellos dejaron sus residuos posterior a la pasada del camión, les notificamos y les decimos, entre su basura, y nos dicen, «no la voy a entrar», y ahí enviamos la infracción al Juzgado Policial Local, muchos de ellos nos dicen, «de acuerdo, gracias por avisarme, la voy a entrar», y caso cerrado, pero ocurre que al otro día lo vuelven a hacer porque a veces hay cambios de turno en la noche o en el día entre otro auxiliar, entonces hay que educarlos y tampoco queremos ser tan draconiano en decirle, «oiga, mire, usted incumplió», no, porque esto es un tema de conversación, queremos resultados, queremos concientizarse en la comunidad. Pero han sido varias infracciones que hemos cursado con nuestros colegas de Seguridad Pública. Son intratables ellos y siempre van directo al requerimiento, así que agradecer nuevamente a don Leonel."

SEÑORA JOVINA VILLEGAS: "Gracias por la respuesta."

SEÑORA ELIANA CATRILEF: "Soy Eliana Catrilef, Presidente de la Unión Comunal Juntas de Vecinos. Mi consulta, don Carlos, es dónde van los líquidos percolados que todavía pasan por calle Manuel Rodríguez hacia calle Inés de Suárez, o a veces vienen de calle Inés de Suárez y suben por calle Rodríguez."

SEÑOR MEDINA: "Nosotros no tenemos en ningún lugar de disposición de Riles, de residuos líquidos industriales. El municipio solamente maneja un Vertedero, por lo tanto, esa información la desconozco, pero sí cuando lo vea, cuando lo se visualice, nosotros hacemos la denuncia directamente por plataforma de la Autoridad Sanitaria.

SEÑORA ELIANA CATRILEF: "Sí, porque le colocan igual una malla, pero la malla no ayuda, entonces siempre va cayendo y va dejando."

SEÑOR MEDINA: "En un tema en el transporte de ganado, siempre generan en calle Rodríguez, como usted bien dice, los semáforos que hay intratables en ese lugar, porque contaminan y ahí se puede sacar una foto a la placa patente y hacemos la denuncia en línea a la Autoridad Sanitaria, no la Superintendencia, entonces lo vemos directamente en la Autoridad Sanitaria. Así que cuando ocurra, por favor, de verdad, solamente con la foto de la patente, no necesitamos nada más que eso, no necesitamos nombre conductor, imágenes frontales del vehículo, con una foto referencial que se vea el escurrimiento del percolado, idealmente un punto de referencia que uno pueda determinar realmente esto es Osorno, está frente a un domicilio, e indica calle, eso nos ayudaría harto, y de hecho nos llegan denuncias de ese orden, así que por favor usted tiene mi teléfono, también lo



puedo compartir en la mesa para que cualquier tipo de denuncia de ese orden lo ingresen".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Bueno, como decía también don Carlos, nosotros tenemos la tarea como dirigentes sociales también de educar a nuestra gente y ver que la gente bote la basura después de fuera del horario es inaudito, y creo que a veces pensamos que los más pequeños, pueden hacer esto, pero no, vivo para el sector de Pilauco, al lado del Internado Alemán, de repente aparecen sacos y no son autos pequeños, son camionetas 4x4 las que van a tirar basura donde vivimos nosotros. Entonces la educación a veces no tiene diferencia de tener o no tener, así que creo que también nosotros ahí tenemos una tarea de cuando estamos en nuestras reuniones, estamos donde representamos aquí, incentivar a esto de que cuidemos nuestra ciudad, pues si no hay autoridad que pueda trabajar ni aguantar el bolsillo como para llevar una limpieza, si no cuidamos nosotros que somos los seres humanos. Así que tarea para nosotros en esta reunión hoy día y muchas gracias por la exposición, don Carlos".

SEÑOR MEDINA: "Cualquier requerimiento que tengan, el teléfono es institucional lo pueden hacer al suscrito, no sé si usted se lo puede compartir después, para no distarle ahora".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Pero ahora lo pudiera dar".

SEÑOR MEDINA: "Sí, claro".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Entonces así lo pueden anotar los colegas".

SEÑOR MEDINA: "+569 76694483, Carlos Medina, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, me escriben por favor, hoy día me han escrito varios dirigentes, tratamos de solucionar los problemas al tiro, no esperemos un Consejo Municipal, no esperemos denunciar a la BIO BIO, no esperemos el diario, hay cosas que se pueden solucionar, tenemos cuatro empresas en áreas verdes, una empresa en vertedero, una empresa en recolección, tenemos Itos para todos los servicios. Son cinco servicios de áreas verdes, sé que el pasto está larguísimo en Rahue, hemos pasado 14 procesos de multa, a punto de terminar el contrato, tenemos un Ito por cada sector, que sale todos los días a contar la gente, entonces por eso cualquier requerimiento de verdad prefiero que me lo hagan llegar a mí para tratar de sacar este tema mucho más rápido".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: "Sí, creo que es muy importante lo que dice don Carlos, nosotros como dirigente tenemos que también tener ese cuidado. La radio ustedes saben que va a publicitar y se va a dar a conocer, pero no es la solución. Ellos no van a ir a cortar el pasto ni van a recoger la basura, somos nosotros los que tenemos que tratar de ir a la entidad ahora. Si don Carlos Medina no nos responde o no nos toma la atención de lo que vamos a hacer, ahí recién deberíamos pensar en hacer otro movimiento. Así que muy buena acotación".

SEÑOR MEDINA: "Muchos terrenos sitios de eriazos, hoy en día con lo que viene ahora los incendios, muchos terrenos Serviu, terrenos de Bienes Nacionales, etc., los podemos ver en seguida, porque a veces la Radio no le soluciona el problema.



Lo podemos ver internamente y podemos hacer el nexo automáticamente, con el Serviu o con los Juzgados, pero de verdad, tómenlo como una idea y tratemos de trabajarlo en conjunto".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Me acordé justamente de los pastos, Ferrocarriles".

SEÑOR MEDINA: "Justamente, está notificado, el Alcalde, don Emeterio Carrillo firmó 27 notificaciones, hace dos semanas atrás, donde se le establece, se le indica a cada particular que tiene sitio eriazo el cumplimiento de la Ordenanza en lo que señala el artículo N°65, que todo sitio de eriazo, baldío, tiene que estar con cierre perimetral, con el control y mantención de matorrales libres de basura. Es una alerta que le hicimos a todos los propietarios de los terrenos y ahora ya comenzamos con las denuncias en Juzgado".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Sí, porque en Ferrocarriles, lo que es en la parte de la Pinacoteca y la Casa del Folclore, el pasto está muy largo".

SEÑOR MEDINA: "Sí, justamente".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Y cuántas veces ha pasado que no lo cortan y empiezan los incendios".

SEÑOR MEDINA: "Es que no podemos destinar recursos municipales, de verdad que nos gustaría. Lo hicimos con un Trato Directo en calle República, en enero, en la cuesta República, que era un terreno de SOCOVESA, al costado de calle El Morro, eran 14.069 metros cuadrados, tuvimos que pagarlo nosotros y ahora están en proceso de cobro a la empresa y por otro terreno que está en SERVIU, en calle Tarapacá y el otro sector igual lo cortamos nosotros. Pero ahí necesita una sentencia del juzgado porque no puedo destinar recursos públicos a un particular, es como que el terreno fuera de alquien de ustedes, no podemos, independiente que sea un servicio público, necesitamos ingresar previa sentencia o bien con un Por la ordenanza que le señalaba, también prestamos el pago de servicio. servicio de corte de pasto en sitio eriazos y cobramos 0,13 UTM por metro cuadrado, generaríamos muchos recursos, pero a veces las empresas prefieren pagar la multa, que es de 5 UTM, no debiera decirlo, pero es así; o a veces solamente amonestación. Si supieran la cantidad de cartas y de resoluciones que nos llegan a la DIRMAAO, de verdad que es para deprimirnos, porque son amonestaciones, ni siquiera son multas, son amonestaciones, "Amonéstese a Ferrocarriles", tengo una de hace dos semanas, si quiere se las muestro".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "No, no es necesario, creo que eso es lo que se hace".

SEÑOR MEDINA: "Juzgado depende de los municipios, pero de verdad da una impotencia tremenda recibir la denuncia, asumir la responsabilidad, enviar personal, ir a comparendo y después se amonesta. Esa es la sanción, amonestación. Y el problema lo tiene la gente, los reclamos los tenemos nosotros; entonces de verdad qué dan ganas de ingresar. Un trabajador nuestro rinde 3.000 metros cuadrados/día, tres lo hacen de una, pero no podemos hacerlo; cómo me



gustaría ingresar a un terreno particular que denuncia el Concejal Velázquez, de presencia de inorgánico, eso lo podemos hacer rápido, pero no podemos ingresar, estaríamos faltando a nuestras funciones, estoy induciendo en error al Alcalde, le puede costar el cargo, no puedo hacer eso, por más que queramos; por eso es importante la denuncia de Usted".

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Eso sí que hay que hacerlo en la Radio Bío Bío".

SEÑOR MEDINA: "Pero primero tratemos de verla internamente".

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: "Buenas tardes, me asalta una duda con respecto a los camiones limpia fosa, ellos dónde depositan sus residuos finales".

SEÑOR MEDINA: "Ellos van a Planta de disposición autorizada por la autoridad sanitaria. En la provincia de Osorno solamente está la que está ubicada en ECOPRIAL y la de ESSAL. El municipio de Osorno tiene un camión limpia fosa con recursos del Gobierno Regional que presta servicio en campamentos, sectores rurales, etc.; y nosotros disponemos en Los Boldos, en la planta de tratamiento. Ahora, hay otras plantas en Paillaco, en La Unión, en Río Bueno, en Puerto Montt, pero ese lugar de disposición del municipio no presta ese servicio de disposición porque no tenemos un lugar de riles. Pero entiendo que cada particular ahí generará disposición donde le sea más conveniente. Es caro, sobre 100 mil pesos el metro cúbico es lo que se cobra".

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: "Claro, precisamente por eso pregunto, porque hay una disparidad de tarifa en todos los camiones limpia fosa que asalta la duda en ocasiones, dónde están depositando los residuos, porque si hay un cobro de por medio, muchas veces puede pasar que los estén depositando en cualquier parte".

SEÑOR MEDINA: "SURALIS, ex ESSAL, nosotros tenemos un convenio con ellos, de alguna forma ellos nos arriendan un espacio en la planta, si lo ocupamos o no, debiéramos pagar igual, pero como tengo un convenio de exención hasta 100 metros cúbicos, el municipio no paga recursos por prestar ese servicio. Como bien dice usted, hay empresas que cobran incluso hacer un análisis cada tres ingresos, hacer un análisis del DBO, que es la demanda bioquímica de oxígeno para determinar realmente si la cantidad de materia orgánica que tiene esa muestra, porque puede que traiga detergentes, algún tipo de pesticidas; entonces le hacen análisis y ese análisis es carísimo, creo que son cerca de 5 UF, solamente por el análisis y se hace cada tres ingresos del camión, es carísimo, sé que es caro, pero no sabría responder ahí dónde o la diferencia entre lugar y otro".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "El tema de las denuncias incluye a los sitios rurales, por ejemplo, se está dando mucho ahora el tema de las parcelaciones y ocurre allá en mi sector, en Huillinco, que hay parcelas que tienen dueño, pero el dueño nunca ha aparecido y está lleno de matorrales, tratamos a través de la Junta de Vecinos de ubicarlos y no aparecen, pero sí tienen rol y todo. A esas personas también se les puede denunciar".



SEÑOR MEDINA: "Sí, también se pueden denunciar, porque pasaría a tener una característica de sito eriazo, independiente si están en el sector urbano o rural. La ordenanza no estima si está en el radio urbano rural, habla de ordenanza de gestión medioambiental para la comuna de Osorno. Ahora, ahí hay un tema de voluntades derechamente, porque siempre pasan problemas entre particulares, deslinda una parcela con otra, es como cuando a veces un vecino tiene un árbol y el árbol le cae la fruta por un lado y le cosecha la fruta, que le rompe el cerco, un tema entre particulares, o sea, que perfectamente él puede denunciar el juzgado como nosotros. Nosotros somos solo mediadores, no tenemos facultad y atribución para decirle: "oiga, mire, yo le doy un plazo". Distinto es cuando los sitios están bordeando el Bien Nacional de Uso Público y generan problemas a la comunidad, como: ferrocarriles, los terrenos de Constructora Amerika, etc. Pero en ese caso particular, cuando son co-propiedades, cuando son parceleros, es distinto, porque no afecta al Bien Nacional, afecta a un particular, y la denuncia que usted haga versus la que yo haga, en realidad tienen el mismo peso. Podemos ser mediadores con la persona, puede que no tenga recursos, podemos hacer algún informe social, se puede hacer algún auspicio, o sea, esa es una decisión del Alcalde, podemos hacerlo, pero creo que siempre es bueno la conversación primero".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Claro, porque, como le digo, se está dando mucho que la gente que viene, por ejemplo, de Santiago, compra la parcela, se olvida, y está ahí; y los vecinos que estamos alrededor estamos con el problema de que cualquier "chispa", y de hecho se han producido incendios forestales producto de pastizales, que son parceleros que uno no los conoce, nunca los ha visto, y lo compran a veces, por internet compran la parcela y ahí la dejan".

SEÑOR MEDINA: "Evitemos algún siniestro, denúncielos, háganlo presente a nosotros, en el *4111, háganlo presente, y nosotros enviaremos personal, es el fono de emergencia, el fono que atiende personalmente don Leonel".

CONSEJERA ANDREA DE LA BARRA: "Buenas tardes, don Carlos, mi consulta es: últimamente mi población ha sido asaltada, muchas veces, tanto en las casas, como antenoche, sucedió en unos vehículos que hoy día salió en el diario, lamentablemente tuve que hablar mal de usted, no de usted, sino de que no hubo poda este año en los árboles, y usted sabrá que "Santísima Trinidad" es un sector donde hay muchos árboles y muchas áreas verdes, y con el tema del recambio de las luminarias, que nosotros tenemos muchas luminarias en mal estado y eso da oscuridad en la noche, más los árboles que no se han podado, da pie a que el delincuente ande suelto, feliz, y los vecinos, nosotros estamos muy asustados y preocupados por toda la delincuencia que se ha ido sumando este último tiempo, desde el 18 de septiembre más o menos, en adelante en la población".

SEÑOR MEDINA: "Sí, doña Andrea, gracias. Ayer hablamos, se acuerda, por teléfono, fue muy amorosa, no me retó ni nada".

CONSEJERA ANDREA DE LA BARRA: "No, no, lo que pasa es que tuve que decir en el diario, lamentablemente vecinos, nosotros como Junta de Vecinos lo que estamos viviendo, yo no le echo la culpa, simplemente que el trabajo, no sé por qué este año no se hizo, y lamentablemente, sé que hay un recambio del



alumbrado público, pero las luminarias que están como seis meses malas, ya están dando oscuridad al sector, y obviamente la delincuencia ha ido en aumento, como don Leonel también lo sabe, porque con él también hemos conversado, y ese es el problema que está sucediendo en el sector".

SEÑOR MEDINA: "Bueno, ahí hay una responsabilidad compartida con las mismas empresas eléctricas. La Ley y el reglamento establece que justamente quien suministra la energía tiene que hacerse cargo de las mantenciones, dado el tema del riesgo eléctrico, entonces habría que determinar qué fue lo que pasó ahí. Esa empresa está en multa, por lo que he señalado, por distintas situaciones, y yo pedí ayer, no sé si la llamó mi colega, pero pedí que tomen contacto con usted para hacer un levante de fuste y de tronco a la brevedad, esta semana idealmente, no me ha reportado nada hoy día, pero la idea es generar ese trabajo ahora. Estamos preocupados por lo que pasa ahí, recuerde también lo que hicimos en esta gestión, que fue la limpieza de toda la ladera, que fue un hito que no se había realizado antes con Ejército, CONAF, y nuestro personal. Estamos, no es que no hayamos olvidado, a veces la ciudad es grande, son 25.000 árboles que Osorno tiene, los 25.000 árboles no se podan todos los años, hay árboles que no se pueden podar, como las coníferas, por ejemplo, que son los pinos, que no se podan. Lamentablemente, ayer alguien plantó y por ese motivo tenemos que hacernos cargo ahora, pero estamos preocupados y lo vamos a atender; así que le vamos a dar respuesta, como le indico, no he tenido reporte hoy día, pero vamos a estar antes de lo que usted piensa, esta semana. Gracias".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Muchas gracias, don Carlos, creo que cada uno de nosotros que hace su consulta queda satisfecho a la respuesta y esperando también, como lo que dice la Consejera, en su sector de Santísima Trinidad tener mejores respuestas. Así es que, esperamos que en la próxima reunión ella también traiga noticias buenas, que hubo cambios. Eso es bueno. Muchas gracias, don Carlos. Estamos ya terminando el tema".

3) La señora Presidenta pasa al Punto N°3 de la tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Insistir. Bueno, agradecer primero, porque siempre hay que dar las gracias cuando se solucionan algunas cosas, y eso hay que reconocerlo públicamente, también, no en el diario, lo digo acá. Se arreglaron algunas calles en Rahue, se arreglaron algunas veredas, pero cuando yo solicité el estudio de las veredas, porque siempre se piensa en la calzada para los vehículos, pero para los transeúntes las veredas todavía sigue habiendo que para otra etapa que tengan consideración de hacer un recorrido, no sé quién, el equipo que fue a hacer el estudio, calle Ejército, Concepción, de Ejército a Iquique, muchas cuadras todavía que hay que insistir en la reparación de veredas, porque cuando se hizo el primer proyecto y que se repararon, quedó muy bonita en calle Concepción una cuadra donde estaba muy mala, pero más abajo hay dos cuadras más, y creo que quien hizo el estudio no llegó hasta allá. Por lo tanto, solicitar que, si pueden, para que las consideren a futuro, que hagan un estudio calle por calle, porque no hay calle que no tiene



todavía veredas rotas, no se olviden que Rahue Bajo ha sido por muchos años la puerta del fondo de Osorno y que realmente ahora está teniendo vida, solicito eso. Insisto en que lo tengan contemplado para futuro, para reparar todas las veredas de Rahue Bajo".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Don Carlos, puede pasar a la mesa, por favor".

Se integra a la mesa, don Carlos González Uribe, Director (s) SECPLAN.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Bueno, respecto al proyecto de veredas que dice la señora Jovina, nosotros tenemos dentro de la cartera de proyectos considerado todo el sector de Rahue Bajo para un recambio de veredas, así como se hizo en el sector centro. Después, tenemos otro sector en Francke, me parece, y vamos a continuar con todo, al igual que en los proyectos de mejoramiento de calzadas que hicimos en Rahue Bajo, que se está ejecutando, que está terminando, y como el proyecto que hicimos de calzadas en el sector Centro. También tenemos Centro Sur, Rahue, Francke, Ovejería en cartera. Así es que, en algún momento vamos a terminar el catastro completo y van a estar incluidas todas las calles que usted nos indica".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Gracias don Carlos".

2.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "El asunto es simple. Recién vimos que el señor Alcalde vino a despedirse, y por su intermedio señora Presidenta, quería solicitarle al Consejo un acuerdo de dejar constancia de la labor que don Emeterio Carrillo ha realizado en esta municipalidad, dejarle un reconocimiento y un agradecimiento por su trabajo y por haber logrado que este COSOCI vuelva a surgir nuevamente".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Sí, como decía la señora Jovina, también hay que agradecer en vida. Las cosas buenas hay que reconocerlas y los errores hay que enmendarlos porque eso es una ley de ser humano. Quién más tiene algún Asunto Vario, nadie más. Qué temas les gustaría para el próximo mes que podamos convocar aquí en la mesa, me gustaría que pudieran proponer algún tema".

3.- CONSEJERA ANDREA DE LA BARRA: "Me gustaría saber el tema del avance de las luminarias, porque he visto que pasan en algunas calles solamente, y por lo menos, en mi sector pasaron solo en la calle principal. Las otras calles, el 90% de la población no han hecho nada y, como repito, hay muchas luminarias en mal estado y no se han arreglado. Entonces, no sé cuál va a ser el avance que van a seguir, y cuándo más o menos van a ir terminando los sectores que ya pasaron".



VICEVICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Ese podría ser un tema bueno porque nuestra próxima reunión sería el 04 de diciembre y se supone que ya en este mes van a avanzar más. Ayer escuché, porque veo el Concejo en directo, hay un buen avance, lo que se especificó que era por sectores. A lo mejor ese es el sector que todavía no van, pero es muy bueno el tema y creo que lo vamos a tomar".

DESDE EL MINUTO 70:50 AL 71:07 NO SE TRANSCRIBE POR PROBLEMAS CON EL AUDIO.

VICEVICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Entonces, dejamos ese tema para el próximo mes, esperemos en Dios que el otro mes, para el 04, ya estén todas las calles cubiertas. Es una reposición muy buena. La gente, escuché en la radio, algo de que una luz muy clarita, nítida. Así que, eso se agradece porque en todos los sectores hay adultos mayores, niños; y como decía la Consejera, estamos en tiempos peligrosos donde hay oscuridad, sin oscuridad ya hay peligro, imagínense con oscuridad".

4.- VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Nosotros, como Consejo Consultivo, levantamos una campaña del juguete reciclado. El año pasado lo hicimos, nos dio muy buen resultado. Cómo se entrega este juguete: el 17 de diciembre vamos a tener la entrega, lo hacemos a cada niño/a que va a su hora de atención en el CAE, el niño/a que anda con la abuelita en la farmacia, el que acompañó al otro lado a la mamá a ser atendida, los niños/as que están en la quardia, porque hay muchos niños/as en ese momento. El año pasado recolectamos 70 juguetes, fue muy linda la actividad y este año gueremos otra vez hacerlo. Mañana pretendemos ir a la Radio Bio Bio para eso, para pedirle a la comunidad, tocar el corazón, ya viene un mes donde el corazón salta. Así es que, quiero apelar a ustedes, si alguno de ustedes quiere compartir el 04 de diciembre que nos vamos a ver, será bienvenida y voy a invitar a una de mis colegas que venga también para que sea testigo si llega algo. El juguete tiene que estar en buen estado, nosotros nos preocupamos, ahí funcionan los esposos de las que trabajamos, si les falta la pila, les falta un cable, lo arreglamos, el año pasado hicimos unos ositos que venían desarmados, un hijo que estudia lo armó, y el osito salió "caminando". Y saben, el hecho gratificante de ver a un niño/a que su carita se alegra, eso vale la pena. Y la gente ha perdido el sentido de dar, porque mucha gente nos pregunta, y estos los venden ustedes, No, éste es un cariño de la comunidad, porque como lo hacemos fuera del hospital, el año pasado tuvimos mucho apoyo. Así es que, dejo esta idea a ustedes, si alguno de ustedes tiene nietos, siempre hay un juguete que por ahí queda, va a ser bienvenido en el hospital para alegrarle a un pequeño de esa mañana. El 17 de diciembre va a ser esa entrega, por lo general, la hacemos de 9:00 a 10:00 hrs., porque ese es el horario donde llegan los niños; si alquien nos quiere acompañar, lo voy a recordar el 04 de diciembre, muchas gracias, dejo esa inquietud para cada uno de ustedes".



5.- CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: "Quería plantear si existiera la posibilidad de que este año las ferias que se hacen, ferias para emprendedores, se pudiera hacer un día solamente para dirigentes sociales. Porque creo que hay muchos dirigentes que son emprendedores y que no tienen la posibilidad porque siempre se les da a los emprendedores y no a un dirigente social. Y a veces uno por sus tiempos no tiene, a veces, el tiempo de hacer el trámite que hacen los emprendedores o los comerciantes cuando quieren instalarse en la feria. Es una inquietud de muchos dirigentes que creo que nos gustaría que tuviéramos, aunque sea la posibilidad de un fin de semana, que sea exclusivamente de dirigentes sociales, donde pudieran presentar su artesanía, su emprendimiento, porque si nosotros ayudamos a los osorninos, a los vecinos, creo que también es importante que los dirigentes nos ayudemos entre nosotros y podamos ofrecer nuestro trabajo, nuestro emprendimiento, porque creo que todos tenemos alguna cosita que vender, ya sea ropa nueva, ropa usada, artesanía. Ojalá se pudiera la posibilidad, si se pudiera ver eso".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Alguien podría responder de los que están aquí presentes, no está el Alcalde (s) no sé quién podría ayudarnos, cómo se podría manejar para hacer eso, cómo COSOCI, si alguien nos podía orientar".

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "El año pasado, mi Junta de Vecinos mandamos una carta para hacer como una feria en nuestra plaza al lado de la sede, y nos dieron inmediatamente, nos llegó la respuesta como a los cuatro días por correo. Mandamos la solicitud como corresponde por la Oficina de Partes, y nos llegó en unos días la respuesta. Se hizo esa feria, la gente llevó su ropa, lo mismo que estaba diciendo, la ropa usada, los juguetes usados, una vecina llevó bolsas de juguetes de sus niños y todo lo vendió".

CONSEJERA JUANA VELÁSQUEZ: "Pero la idea es hacerlo acá en el centro, como todos los emprendedores, tener un espacio céntrico, esa es la idea".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Creo que podríamos hacer una carta como COSOCI para hacer la solicitud exponiendo lo que la colega Consejera ha dicho en esta sesión. Es muy buena la acotación, creo que nosotros siempre trabajamos, trabajamos, damos, damos; y no es malo porque nos gusta y es nuestro servicio que hacemos a la comuna. Pero como decía la señora Juanita, aquí también hay gente que de repente necesita algo y qué mejor que ayudarnos entre nosotros. Buena la acotación y creo que ya el 04 de diciembre vamos a tener una respuesta".

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: "Buenas tardes. Mi inquietud era sobre los juguetes, dónde se van a canalizar en el hospital".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Nosotros trabajamos los días martes, de 10:00 a 12.30 hrs., pero tenemos algunas bajas, hay martes que no estamos. Y en la oficina de información, en la entrada, trabajamos junto con la OIRS, ahí pueden recepcionarlos, la señora Clementina, que es la Asistente Social, es la que nos respalda el trabajo".

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: "Y solamente juguetes, ropa no".



VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "No, ropa no. Solo juguetes porque vimos que no resulta, porque no sabemos la talla del niño. Y hay "niñitos" hasta 15 años que llegan y reciben, no sé, una pelota y se la damos ellos. Nosotros separamos y le ponemos la edad más o menos porque uno ya conoce la edad de los juguetitos; por ejemplo, si llega una muñeca, la niña que tenga 10 años la recibe feliz. Pero ropa no, porque la ropa, por lo general, recibimos mucha ropa de bebé, igual la lavamos, la ordenamos, y hacemos "conjuntos" y lo entregamos en el cuarto piso a las "mamitas" con la asistente social".

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: "Entonces el día martes de las 10:00 a las 13:00 hrs.".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Claro, si va información, no importa el horario, es de 08:30 a 17:00 hrs.; hasta las 16:30 está el personal y usted dice que va a entregar el juguete a nombre del Consejo Consultivo, ellas llevan un registro donde usted firma que lo entregó y queda anotado, porque también tratamos de ser bien transparentes quién entrega y después eso, el año pasado, lo dimos a conocer a la comunidad".

CONSEJERA PATRICIA GALLEGOS: "Gracias. Presidenta".

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: "Bueno, así terminamos nuestra reunión de hoy día. Agradecidos de su participación, su asistencia y buen regreso a casa".

6.- Se da lectura al «ORD.N°199, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°37/2024, COSOCI. MAT.: SOLICITA INFORMAR FACTIBILIDAD DE ESTUDIO PARA MEJORAR EL TRANSITO EN AVDA. PORTALES. OSORNO. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por el Concejero Don José Ferrada Campos, en la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 04.09.2024, Deliberación N°37/2024, que dice relación con informar factibilidad de estudio para mejorar el tránsito en Avda. Portales, me permito informar a usted lo siguiente:

- 1 .- Se está elaborando un proyecto para enviar a SECTRA para su modelación y ver si es factible, se consideran dos alternativas:
- a) Dejar Portales con las 4 vías de Norte a Sur desde Los Carrera a Mackenna, las dos del lado Oriente para los que van a Ovejería, y las dos del lado Poniente para los que van a Rahue, para lo cual no se tendría que permitir el viraje de Mackenna hacia Portales (Sur a Norte) (en PIIMEP).
- b) La. otra alternativa es quitar parte del bandejón central (desde Los Carrera hacia el Sur - lado poniente bandejón central) de tal manera de generar otra pista para los vehículos que van hacia Ovejería o para los 1cue doblen hacia Ramírez.



Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

7.- Se da lectura al «ORD.N°201, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°36/2024, COSOCI. MAT.: SOLICITA INFORMAR FACTIBILIDAD DE MEJORA EN SEMAFORO DEL PUENTE QUE UNE OVEJERIA CON RAHUE. OSORNO. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo solicitado por el Concejero Don José Ferrada Campos, en la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 04.09.2024, Deliberación N°36/2024, que dice relación con informar factibilidad de mejora en semáforo del puente que une Ovejería con Rahue, me permito informar a usted lo siguiente:

1.-Se está elaborando un proyecto para ver factibilidad de postular a fondos PMU, para el ensanche de calle Inés de Suarez al llegar al cruce de acceso al Puente San Pablo, donde están ubicados los semáforos, proyectando 3 pistas en la actualidad existen 2, que considera el mejoramiento del pavimento que está en malas condiciones, para además proyectar un ensanchamiento vial, con sumideros de aguas lluvias.

Saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

8.- Se da lectura al «ORD.N°232, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION N°36/2024, COSOCI. MAT.: SOLICITA INFORMAR FACTIBILIDAD DE MEJORA EN SEMAFORO DEL PUENTE QUE UNE OVEJERIA CON RAHUE. OSORNO. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en reunión ordinaria N°04 del COSOCI del día 03 de julio de 2024, se informa respecto a lo deliberado en Asuntos Varios, Punto N°1, por el Consejero, Sr. Luis Preboste Arcos, lo siguiente:

La recolección de basura domiciliaria rural de la comuna de Osorno, es efectuada mediante el Depto. de Aseo, a través de tres camiones municipales, cada uno con sus rutas y frecuencias establecidas por sector. Sin embargo, en ocasiones el servicio se ve interrumpido debido a las mantenciones propias de cada móvil como asimismo cuando presentan alguna panne, Actualmente no se cuenta con camión de relevo para cubrir los sectores ante dichas situaciones, por lo que con fecha 03.06.2024 se le solicito autorizar modificación presupuestaria y/o considerar para el presupuesto año 2025 recursos para licitar la adquisición de 01 chasis marca Mercedes Benz Atego 1729 4x2 AT (EURO \t, que permita el reemplazo del chasis camión recolector municipal PPU BLZS93 marca Mercedes Benz Atego 1726 año 2008, en razón que según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas no existe disponibilidad presupuestaria para cubrir escenario actual de



presupuesto municipal y su ejecución, y que permita la puesta en marcha del camión recolector a partir del 01 de enero de 2025, considerando que lo anterior había sido previamente solicitado mediante el ORD. DIRMMO N°108 del 01.04.2024, ORD. DIRMAKO N°14 del 08.01.2024, ORD. DIRMAKO N°223 del 15.06.2023 y respuesta a Deliberación N°254/2023 Acta Sesión Ordinaria N°20 del 06.06.2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

9.- Se da lectura al «ORD.N°259, SECPLAN. ANT.: COSOCI, DELIBERACION N°24 DEL 03.07.2024. MAT.: INFORMA RESPUESTA A DELIBERACION COSOCI. OSORNO, 19 AGOSTO 2024. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°4 del COSOCI, de fecha 03/07/2024, en relación al proyecto de pavimentación de calles Inés de Suarez y Ernesto Riquelme, le comento lo siguiente:

- 1.- El proyecto considera la pavimentación de calzadas y veredas de todo el tramo de calle Inés de Suarez que falta por pavimentar, esto es, desde el pasaje Pablo de Rokha hasta calle Francisco del Campo. Respecto a calle Ernesto Riquelme, se considera la pavimentación de calzadas y veredas de todo su tramo (desde calle Inés de Suarez hasta calle Francisco del Campo).
- 2.- El proyecto ya cuenta con aprobaciones de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), en cuanto a la descarga de aguas lluvias.
- 3.- A la fecha, el proyecto está siendo revisado por el SERVIU, a objeto de contar con su aprobación definitiva.
- 4.- Una vez se obtenga la aprobación del SERVIU, comenzará la etapa de postulación de Fondos Regionales o Sectoriales (MINVU), para su construcción.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

Finalmente, la señora Vicepresidenta, doña Ruth Barría Canío, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.33 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: señora Julia Andrea Ancapán Iñil, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Carol Montecinos García; Alejandra Lemuy Lemuy, quien fue reemplazada por su Consejera Suplente, señora Tatiana Barría Jeldres; señor Juan Carlos Huenchullanca Heufemann, quien fue reemplazado por su Consejera Suplente, señora María Hernández Chacón; y don Eduardo Paredes Gallardo, quien fue reemplazado por su Consejero Suplente, señor Eddie Alvarez García.



Firman para constancia de la presente Acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES	
1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY	
2. JUANA VELASQUEZ URREA	
3. LUIS PROBOSTE ARCOS	
4. MARIA SAID JARAMILLO	
5. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ	
6. JOVINA VILLEGAS DELGADO	
B) CONSEJEROS SUPLENTES	
1. ANDREA DE LA BARRA GARAY	
2. JUAN REYES GUAJARDO	
II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIO	NALES
A) CONSEJEROS TITULARES	
1. JAIME GALINDO CORTES	
2. JOSE ROLANDO FERRADA CAMPOS	



3. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE		
4. ANA NEGRON ROJEL		
5. PATRICIO RIFFO LINCO		
B) CONSEJEROS SUPLENTES		
1. JOSE CACERES MARTINEZ		
2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR		
3. CARMEN AREVALO ZUÑIGA		
III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO		
A) CONSEJEROS TITULARES		
1. CAMILA ABURTO LICAN		
2. SANDRA PAOLA LICAN BORQUEZ		
3. ANA VARGAS PAILLAHUEQUE		
B) CONSEJEROS SUPLENTES		
1. CAROL MONTECINOS GARCIA		
2. TATIANA BARRÍA JELDRES		
3. MARIA HERNANDEZ CHACON		
4. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA		



IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y
DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL
Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES A) CONSEJEROS TITULARES 1. JORGE VESPERINAS DIAZ **B) CONSEJEROS SUPLENTES IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES** A) CONSEJEROS TITULARES 1. CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ 2. FREDDY VALDERAS JILABERTO **B) CONSEJEROS SUPLENTES** 1. MARIA ANGELICA MARTINEZ JARA 2. MONICA OBANDO ARRIAGADA **IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES** A) CONSEJEROS TITULARES 1. JOSE MILANCA MILANCA



B) CONSEJEROS SUPLENTES	
1. EDDIE ALVAREZ GARCÍA	
2. LUIS GONZALEZ MANRIQUEZ	

EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE DE OSORNO

RUTH BARRÍA CANÍO VICEPRESIDENTA

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE